

Lima, 20 de diciembre de 2024

Oficio 869-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e
Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 447-2024-2025-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 120-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 9734/2024-CR, mediante el cual se propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la modernización y promoción de servicios e infraestructura óptima en materia aeroportuaria, a través de la privatización de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC S.A., en razón a lo solicitado por el autor de la iniciativa y directivo portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, congresista Héctor Valer Pinto.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1742720